

plinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena. En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Décima. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Córdoba, 28 de septiembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO I

Plaza Núm. 07/89.

Cuerpo al que pertenece: Catedrático Universidad.
 Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Derecho Financiero y Tributario.
 Departamento al que está adscrita: Administración, Finanzas, Mercado y Empresa.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartición docencia de Derecho Financiera y Tributario.
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 08/89.

Cuerpo al que pertenece: Catedrático Universidad.
 Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Ingeniería Agroforestal.
 Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Proyectos y Planificación Rural.
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 09/89.

Cuerpo al que pertenece: Titular Universidad.
 Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Patología Animal.
 Departamento al que está adscrita: Patología Clínica Veterinaria.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza en Patología General, Propedéutica y Biopatología Clínicas y Patología Médica y de la Nutrición. Licenciatura de Veterinaria.
 Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza Núm. 10/89.

Cuerpo al que pertenece: Titular E. Universitaria.
 Área de conocimiento a la que corresponde el puesto: Matemática Aplicada.
 Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Didáctica de la Matemática.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Cálculo Infinitesimal en la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Córdoba.
 Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

(Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4.211 a 4.216)

ANEXO III

MODELO DE CURRÍCULUM *

El mismo publicado en las páginas 12.774 y siguientes del «Boletín Oficial del Estado», núm. 109, de 7 de mayo de 1985.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra miembro del Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para ingreso en la escala Auxiliar de esta Universidad.

En virtud de lo dispuesto en la Base 5. de la Resolución de fecha 17 de julio de 1989, de esta Universidad por la que se publica la Convocatoria para ingreso en la Escala Auxiliar (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 70, de fecha 1 de septiembre de 1989), se rectifica el nombramiento de D^o Asunción Delgado Zambrana, como Vocal representante de la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios y se nombra en su lugar a D. Manuel Berros Cáceres, de la Escala Administrativa como Vocal y en representación de la citada Organización Sindical.

Sevilla, 25 de octubre de 1989.- El Rector, Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de septiembre de 1989, (BOJA del 29), por la que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de funcionarios docentes que imparten enseñanzas medias, artísticas y de idiomas, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 3.2. al 3.9 (excepto el 3.6), ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, según Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las cantidades que legalmente les correspondan.

Sevilla, 11 de noviembre de 1989.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

ANEXO I

ASIGNATURA: FILOSOFÍA y DIBUJO

Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Azpeitia Lamana
 Vocales: D. José Luis Franco Yubero
 D. Francisco Gómez de Velasco
 D. Emilio Sanmartín Castaños
 D. Francisco Serra Estrada

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Carlos López Eisman
 Vocales: D^a Victoria Cruz del Pozo
 D. José Luis Almagro Mora
 D. Víctor Romero González
 D. Rafael Cerda Martínez

ASIGNATURA: GRIEGO Y LATIN

Comisión Titular:

Presidente: D. José Zamora Jiménez
 Vocales: D. Manuel Camacho Ruiz

D^a Juana Cepa Rojas
 D^a Manuela Escribano Carrasco
 D^a Teresa Falgar Pollina

D. Manuel Jesús Porras Sánchez
 D. Rodrigo García Arganza

Comisión Suplente:

Presidente: D. Salvador Cornejo Barrera.
 Vocales: D^a M^a José Meana Cubero
 D^a M^a Angeles Liñán Ballesteros
 D^a Esperanza Rives Roldán
 D. Macario Valpuesta Bermúdez

ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA

Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando Durán Grande
 Vocales: D. Juan Ignacio Vasco Torres
 D^a Josefa Romero Sánchez
 D^a M^a Francisca Iñiguez Barrena
 D^a Carmen Casanova Muñoz

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio García Rodríguez
 Vocales: D. José M^a Martín Valenzuela
 D^a Mercedes Palmero Feroso
 D. Francisco Rivero Pérez
 D. Francisco Alejo Fernández

ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA

Comisión Titular:

Presidente: D. Lorenzo García García
 Vocales: D. José M^a Aguilar y Moreno
 D. Manuel Sánchez Mantero
 D. Buenaventura Delgado Bujalance
 D. Agustín Miguez Rey

Comisión Suplente:

Presidente: D. Teodosio Vargas Machuca
 Vocales: D^a Rosa de los Reyes Sáinz de la Maza
 D. Gregorio García Baquero López
 D. Eduardo Rodríguez Bernal
 D^a Josefina Reyes Soto

ASIGNATURA: MATEMATICAS

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Luis Rodríguez López-Cañizares
 Vocales: D^a Pilar Domínguez Abad
 D. José Ferrer Rodríguez
 D. Salvador Francisco Cutillas
 D. Cruz Martínez Gómez

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Mercado Vilchez
 Vocales: D. Juan Manuel Borrero González
 D^a Pilar Herrera Ejarque

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Cañadas Cruz
 Vocales: D^a M^a Carmen Romero Rossi
 D. Manuel Berjano Núñez
 D. José Fernández Vaquero
 D. Gabriel Martín Jiménez de la Plata

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael López Linares
 Vocales: D. Eugenio García Pañeda
 D. Andrés Piqueras Meinier
 D. Juan Antonio Prieto Zarca
 D^a M^a Teresa Martínez Aguilar

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Torralba Martínez
 Vocales: D. Rafael Gago Bohórquez
 D. Bernardo Pareja Peña
 D. José Luis Ibáñez Fregenal
 D. Salvador López Carmona

Comisión Suplente:

Presidente: D. José M. López Muñoz
 Vocales: D. Rogelio López Núñez
 D. José M. Martínez Parras
 D. Aureliano Fernández García
 D. José M. César Sánchez

ASIGNATURA: FRANCES E INGLÉS

Comisión Titular:

Presidente: D. Serafín Quero Toribio
 Vocales: D. Francisco Muñoz Santiago
 D. Juan Demetrio Gómez Moreno
 D^a M^a Luisa Siljestrón Ribed
 D. Juan Eslava Galán

Comisión Suplente:

Presidente: D^a M^a Dolores García Martín
 Vocales: D. José Fernández Ruiz Tapiador
 D^a M^a Francisca Bravo García
 D^a M^a Luisa Navas González
 D^a Eloisa Cabrera Martínez

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la composición de la comisión dictaminadora que ha de valorar los